



ACTA DE SESIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los 28 días del mes de Mayo 2018, siendo las 14:00 pm., en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Lupe Nérida Pizan Toscano, Vicepresidenta de Investigación; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

INFORMES:

1. **Oficio N° 155-2018-UNTELS-CO-VPIP**
Asunto: Solicito rectificación Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2018-UNTELS.

AGENDA:

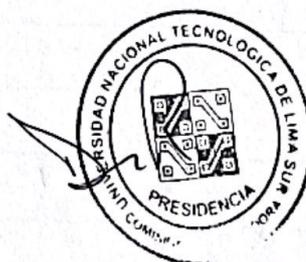
1. **Proveído N°1082-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Proveído N° 058-2018-UNTELS-CO-VPIP
Asunto: Solicito adicionar artículo 23°, numeral 16 del Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico y Título Profesional.
2. **Proveído N°1083-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Proveído N° 059-2018-UNTELS-CO-VPIP
Asunto: Modificación y subsanación de recomendaciones del proyecto de reglamento de publicaciones de contenidos en el repositorio institucional.
3. **Proveído N° 1100-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 089-2018-UNTELS-CO-V-ACAD
Asunto: Recalendarización Académica 2018-I.
4. **Proveído N° 1110-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 149-2018-UNTELS-CO-P-OGA
Asunto: Presupuesto Exámenes del Ciclo Académico 2018-I del Centro Preuniversitario.
5. **Proveído N° 1115-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 0150-2018-UNTELS-CO-P-OGA
Asunto: Aprobar presupuesto proceso admisión 2018-II.
6. **Proveído N° 1200-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 099-2018-UNTELS-CO-P-OGU-CI
Asunto: Reconocimiento económico a favor de la docente del Centro Idiomas, Pilar Piscoya Espinoza, por su participación en la elaboración y supervisión del Examen de Idiomas en el Concurso Público de Plazas Para Docentes Contratados 2018-I.
7. **Proveído N° 1124-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 234-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Grado Académico de Bachiller.
8. **Proveído N° 1125-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 233-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT
Asunto: Conferir Título Profesional.
9. **PROVEIDO N° 1111-2018-UNTELS-CO-P**
Ref.: Oficio N° 267-2018-UNTELS-CO-V-ACAD-FIG
Asunto: Proyecto II Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales Lima 2018.



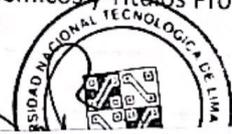
10. Informe N° 004A-2018-UNTELS-CO-P-DGA-ORH
Asunto: Requerimiento de contratación de personal por la modalidad CAS.
11. Proveído N° 1137-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N° 0540-2018-UNTELS-CO-P-OGPP
Asunto: Emisión Resolución Presidencial: conformación de Comité de Gobierno Digital.
12. Proveído N° 1171-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Proveído N° 0255-2018-UNTELS-CO-V.ACAD
Asunto: Remito relación de docentes designados en comisión de estudios generales semestre académico 2018-I.
13. Proveído N° 1186-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N°0163-2018-UNTELS-CO-P-OGA
Asunto: Modificación Artículo 50 Reglamento General de Admisión, aprobado según RCO N° 066-2018-UNTELS.
14. Proveído N° 1105-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N°116-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIET
Asunto: Pre requisito de asignatura de Dibujo de Ingeniería de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
15. Proveído N° 1104-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Oficio N°268-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
Asunto: Modificación del Plan de Estudios 2017.
16. Proveído N° 1214-2018-UNTELS-CO-P
Ref.: Carta s/n 24 de mayo de 2018
Asunto: Solicita ampliación de plazo para presentación de documentos al legajo personal.
17. OFICIO N° 155-2018-UNTELS-CO-VPIP
Asunto: Solicito rectificación de la Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2018-UNTELS.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído N°1082-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura a los documentos contenidos en el Proveído N° 058-2018-UNTELS-CO-VPIP, en los cuales se solicita adicionar un ítem al artículo 23° del Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico y Título Profesional, asimismo se revisó el indicado Reglamento verificándose que si se encontraba establecido lo solicitado, por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir copia de la Resolución de Comisión Organizadora N° 078-2018-UNTELS, de fecha 09 de mayo 2018, a la Vicepresidencia de Investigación, a fin de que haga de conocimiento a la Jefatura del Centro de Transferencia Tecnológica, Registro de la Actividad de Investigación y Patentes.**
2. **Proveído N°1083-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura a los documentos contenidos en el Proveído N°1083-2018-UNTELS-CO-P y proveído N° 059-2018-UNTELS-CO-VPIP, en los cuales se remite el Proyecto del Reglamento de Publicaciones Contenidos en el Repositorio Institucional modificado y subsanado según las recomendaciones realizadas, luego de lo cual los miembros de la Comisión Organizadora consideraron conveniente que Vicepresidencia de Investigación tome acción al respecto, por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° N°1083-2018-UNTELS-CO-P a Vicepresidencia de Investigación para las acciones necesarias.**



- 3. **Proveído N° 1100-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 089-2018-UNTELS-CO-V-ACAD de fecha 09 de mayo de 2018, del Vicepresidente Académico, mediante el cual remite al Presidente de la Comisión Organizadora, la reprogramación del Calendario Académico 2018-I, indicando que tal reprogramación se ha realizado a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades lectivas programadas en el Semestre Académico 2018-I, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar la reprogramación del Calendario Académico 2018-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**
- 4. **Proveído N° 1110-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 149-2018-UNTELS-CO-P-OGA de fecha 10 de mayo de 2018, del Jefe de la Oficina General de Admisión, mediante el cual traslada al Presidente de la Comisión Organizadora, el Oficio N° 102-2018-UNTELS-CO-OGA-CPU, del el Jefe del Centro Preuniversitario, quien presenta el Presupuesto de los Exámenes del Ciclo Académico 2018-I del Centro Preuniversitario, para fines de su revisión y consecuente aprobación correspondiente; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Presupuesto de los Exámenes del Ciclo Académico 2018-I del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**
- 5. **Proveído N° 1115-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 150-2018-UNTELS-CO-P-OGA de fecha 10 de mayo de 2018, el Jefe de la Oficina General de Admisión, presenta al Presidente de la Comisión Organizadora, el Presupuesto del Proceso de Admisión 2018-II, para fines de su aprobación correspondiente; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Presupuesto del Proceso de Admisión 2018-II de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, estableciéndose que los rubros de Marketing y Publicidad, Alimentación y Bebidas, Servicio de Impresión de Prospecto y Alimentación y Otros, serán atendidos por la modalidad de encargo a nombre del Jefe de la Oficina General de Admisión.**
- 6. **Proveído N° 1200-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 099-2018-UNTELS-CO-P-OGEU-CI de fecha 18 de mayo de 2018, de la Jefa del Centro de Idiomas, quien solicita al Vicepresidente Académico, el reconocimiento económico a favor de la docente del Centro Idiomas, Pilar Piscoya Espinoza, quien participó en la elaboración y supervisión del Examen de Idiomas en el Concurso Público de Plazas Para Docentes Contratados 2018-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: AUTORIZAR el pago por el importe de S/. 140.00 (Ciento cuarenta y 00/100 soles) a favor de la docente del Centro Idiomas, Pilar Piscoya Espinoza, por su participación en la elaboración y supervisión del Examen de Idiomas en el Concurso Público de Plazas Para Docentes Contratados 2018-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**
- 7. **Proveído N° 1124-2018-UNTELS-CO-P**
Se dio lectura al Oficio N° 234-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 10 de mayo de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que a nueve (09) egresados, entre ellos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Profesional de Administración de Empresas, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS,



357
para obtener el Grado Académico de Bachiller, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo.

Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Grado Académico de Bachiller a nueve (09) egresados, entre ellos de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Profesional de Administración de Empresas, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme a la relación siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	MORALES VARGAS, MARGARET SUSAN	AE
2	OSCCO GONZALES, RENSO	AE
3	RIVAS LOPEZ, HENRRY NEMECIO	AE
4	CENTENO MERINO, ALEXANDER JUNIOR	IA
5	GONZALES JUAN DE DIOS, LIZBETH JAQUELINE	IA
6	AVALOS SERRANO, JHOSEP BRATZON	IME
7	NAVARRO CARDENAS, ERICSON	IME
8	ESTRADA TERAN, CARLOS ALBERTO	IS
9	VIVANCO ALVA, JOSE CARLOS ANTONIO	IS

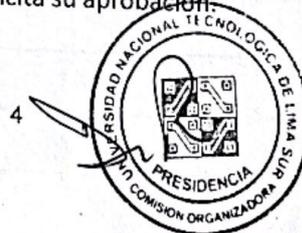
8. Proveído N° 1125-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 233-2018-UNTELS-CO-P-SG-ORAGT de fecha 04 de julio de 2018, del Jefe de la Oficina de Registro Académico, Grados y Títulos, quien informa al Vicepresidente Académico, que cuatro (04) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, han cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para obtener el Título Profesional, por lo que solicita su aprobación mediante el acto administrativo respectivo; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Conferir el Título Profesional a cuatro (04) bachilleres, entre ellos de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, conforme al detalle siguiente:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA
1	CHUMPITAZ CARRANZA, JUAN MANUEL	IA
2	CASTRO SOTO, JHOJAN PEDRO	IET
3	ROSAS HUARACHI, JORGE ALBERTO	IME
4	MONTENEGRO RAMIREZ, VICTOR ALFREDO	IS

9. PROVEIDO N° 1111-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 267-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de fecha 20 de abril de 2018, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, comunica al Vicepresidente Académico, que el Responsable de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, ha remitido el levantamiento de observaciones al Proyecto de II Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales Lima 2018, a desarrollarse del 22 al 26 de octubre de 2018, por lo que solicita su aprobación.



358
luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Aprobar el Proyecto autofinanciado II Cumbre Nacional de Estudiantes de Ciencias Administrativas y Empresariales Lima 2018, a desarrollarse del 22 al 26 de octubre de 2018, remitido por la Escuela Profesional de Administración de Empresas.**

10. Informe N° 004A-2018-UNTELS-CO-P-DGA-ORH

Se dio lectura al Informe N° 004A-2018-UNTELS-CO-P-DGA-ORH de fecha 28 de mayo de 2018, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que existe el requerimiento para la contratación de personal en las dependencias de Vicepresidencia Académica, Infraestructura y Bienestar Social; por lo que de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente en relación a la contratación de personal, sugiere se realice Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:**

- **Aprobar la Convocatoria del Concurso Público de Plazas Administrativas para Contrato Administrativo de Servicio (CAS) N° 001-2018-UNTELS y Concurso Público de Plazas Administrativas para Contrato en el Decreto Legislativo N° 276 N° 001-2018-UNTELS.**
- **Designar a los integrantes de la Comisión Ad hoc de Elaboración de Bases, Evaluación y Selección del Concurso Público de Plazas Administrativas para Contrato Administrativo de Servicio (CAS) N° 001-2018-UNTELS y Concurso Público de Plazas Administrativas para Contrato en el Decreto Legislativo N° 276 N° 001-2018-UNTELS, según el siguiente detalle:**

- | | |
|--|--------------------|
| • Abg. JUAN FRANCISCO OCHOA SOTOMAYOR | - Presidente |
| • Lic. LUIS YONELL ESTEBAN ROJAS | - Miembro |
| • Mg. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA | - Miembro |
| • Abg. NELSON JAIME RICARDO OBANDO RODRIGUEZ | - Miembro Suplente |

11. Proveído N° 1137-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Oficio N° 0540-2018-UNTELS-CO-P-OGPP, en el cual el Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y presupuesto, solicita la conformación del Comité de Gobierno Digital, al respecto y considerando que al parecer es una norma recién por implementarse, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1137-2018-UNTELS-CO-P a la Oficina General de Asesoría Legal y Asuntos Judiciales, para efecto de opinión legal al respecto.**

12. Proveído N° 1171-2018-UNTELS-CO-P

Se dio lectura al Proveído N° 1171-2018-UNTELS-CO-P, Proveído N° 0255-2018-UNTELS-CO-V.ACAD y Oficio N° 0159-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-EG, en los cuales se remite la relación de docentes designados en comisiones de Estudios Generales, al respecto se observó que se había propuesto comisiones para elaboración de cada sílabo, y no se habían considerado algunas otras comisiones que permitirán el trabajo compartido y eficaz del Programa de Estudios Generales, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1171-2018-UNTELS-CO-P a la coordinación de Estudios generales, y recomendar la reestructuración de las comisiones de Estudios Generales en el semestre 2018-I, según se detalla:**

- 1.- Actualización de Acervo Bibliográfico.
- 2.- Actividades Extracurriculares.
- 3.- Evaluación Curricular.
- 4.- Plan de Charlas de Especialización





13. Proveído N° 1186-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura al Oficio N° 0163-2018-UNTELS-CO-P-OGA en el cual el Jefe de la Oficina General de Admisión, solicita la modificación del Artículo 50 del Reglamento General de Admisión, al respecto el Vicepresidente Académico manifestó que con la finalidad de mejorar el proceso de admisión, consideraba y así estaba trabajando, la implementación de ponderados por pregunta en función a la carrera profesional y de esa manera reducir al máximo la existencia de empates en puntajes para el ingreso a la UNTELS, con lo que los demás miembros de la Comisión Organizadora, estuvieron de acuerdo, por lo que por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar a la Oficina General de Admisión, la desestimación de su petición manifestada según Oficio N°0163-2018-UNTELS-CO-P-OGA, por implementarse ponderados por pregunta a fin de evitar empates.**

14. Proveído N° 1105-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura al Oficio N°116-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EIET de fecha 25 de abril de 2018, del Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, quien comunica al Vicepresidente Académico, que habiendo revisado los pre requisitos de la nueva malla curricular, en la asignatura de Dibujo de Ingeniería, observa que se establece como pre requisito la asignatura de Introducción a la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; manifestando que esta no guarda relación con asignatura de Dibujo de Ingeniería, por lo que solicita se retire el pre requisito.

15. Proveído N° 1104-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura al Oficio N°268-2018-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG de fecha 20 de abril de 2018, del Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, quien solicita al Vicepresidente Académico, la modificación del Plan de Estudios 2017, en el extremo correspondiente al pre requisito de la asignatura de Administración y Diseño Organizacional de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas; por lo que solicita que retire la asignatura de Introducción a la Programación, como pre requisito de la asignatura de Administración y Diseño Organizacional, luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Remitir el Proveído N° 1105-2018-UNTELS-CO-P y Proveído N° 1104-2018-UNTELS-CO-P, a la Coordinación de la Facultad de Ingeniería y Gestión, a fin de proponer posibles modificaciones a los currículos, en coordinación con las Escuelas Profesionales.**

16. Proveído N° 1214-2018-UNTELS-CO-P
 Se dio lectura a la Carta s/n 24 de mayo de 2018, presentada por el docente Néstor Raúl Tasayco Matías, Secretario General del Sindicato de Docentes, SIDUNTECS, quien solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, la ampliación de plazo para la presentación de documentos al legajo personal para el proceso de ratificación 2018-I. Sobre el particular, el Secretario General, hace uso de la palabra a fin de informa a los miembros de la Comisión Organizadora, la expedición de la Resolución Presidencial N° 190-2018-UNTELS, de fecha 25 de mayo de 2018, mediante la cual se aprobó la reprogramación del Cronograma de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, la misma que se ha puesto en conocimiento a las Escuelas Profesionales, Coordinaciones de Facultad y Estudios Generales y Oficina de Recursos Humanos.
 Luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ: Comunicar al docente Néstor Raúl Tasayco Matías, Secretario General del Sindicato de Docentes, SIDUNTECS, la reprogramación del Cronograma de Ratificación, Promoción o Separación de la Carrera Docente de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS.**



17. OFICIO N° 155-2018-UNTELS-CO-VPIP

Se dio lectura al Oficio N° 155-2018-UNTELS-CO-VPIP de fecha 21 de mayo de 2018, la Vicepresidenta de Investigación, solicita la modificación del segundo resolutivo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2018-UNTELS, de fecha 18 de enero de 2018, con la finalidad que se resuelva: declarar a los Proyectos Ganadores de la Convocatoria de Proyectos de Investigación sin Financiamiento Económico Directo al Proyecto por parte de la UNTELS, Período 2017, como Proyectos aprobados de la UNTELS y se otorgue el reconocimiento a los equipos de investigación integrados por el Responsable: Investigador Titular y los Miembros: Investigadores Asociados; luego de las intervenciones por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad, **SE ACORDÓ:** Modificar el segundo resolutivo de la Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2018-UNTELS, de fecha 18 de enero de 2018, a solicitud de la Vicepresidenta de Investigación, resolviéndose: Declarar a los Proyectos Ganadores de la Convocatoria de Proyectos de Investigación sin Financiamiento Económico Directo al Proyecto por parte de la UNTELS, Período 2017, como Proyectos aprobados de la UNTELS y otorgar el reconocimiento a los equipos de investigación integrados por el Responsable: Investigador Titular y los Miembros: Investigadores Asociados.

Siendo las 18:00 horas del 28 de mayo de 2018, se dio por culminada la sesión.



Dr. SILVESTRE ENÓN DEPAZ TOLEDO
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. JORGE ISAAC CASTRO BEDRIÑANA
Vicepresidente Académico

Dra. LUPE NÉRIDA PIZAN TOSCANO
Vicepresidenta de Investigación



Dr. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA
Secretario General